

## Quince Días de Arresto a Argentinos por Manifestar en pro de Desaparecidos

BUENOS AIRES, 13 de diciembre. (PDA) — A 15 días de arresto fueron condenados hoy 16 hombres y 8 mujeres, detenidos en esta ciudad el miércoles cuando participaban con otras 500 personas, en una manifestación en favor de desaparecidos y detenidos sin causa formal jurídica.

La resolución, emitida por el jefe de la Policía Federal, se encuadra en las atribuciones de las ordenan-

zas policiales sobre desórdenes y sus sanciones sólo tienen carácter administrativo.

La manifestación se realizó frente a la Casa de Gobierno, con el fin de entregarle al Presidente de la República una carta firmada por 9,000 personas, en la que se exige aclarar el paradero y la suerte corrida por desaparecidos, así como la puesta en libertad de los detenidos por causas

políticas y gremiales, contra quienes todavía no hay acusación formal o juicios ante los tribunales.

Al dispersar la policía la manifestación se originó un encuentro, siendo arrestadas 26 personas, contra 24 de las cuales se dictó resolución de arresto por desorden. Un individuo fue acusado por resistencia a la autoridad y lesiones, y otro sigue aún detenido sin que la autoridad haya resuelto ninguna sanción.

Las 16 hombres han sido trasladados hoy a la cárcel de Villa Devoto para que cumplan allí su arresto, mientras que las ocho mujeres fueron llevadas al Instituto de Detención de Mujeres "San Miguel" atendido por religiosas.

### unomásuno

## Resurge en Argentina la Central General del Trabajo y designa sus dirigentes

BUENOS AIRES, 13 de diciembre (EFE). — Al cabo de cuatro años y nueve meses de permanecer en casi total ostracismo, resurgió no sin pocas dificultades la Central General del Trabajo (CGT), otrora el pilar del Movimiento Justicialista (peronista), al designar a sus nuevos dirigentes, quienes proclamaron que actuarán dentro de los principios constitucionales y "lucharán decididamente por la derogación de las normas que atentan contra los legítimos intereses de la clase trabajadora".

La proclamación de las flamantes autoridades de la nueva CGT se realizó en la se-

de del gremio cervecero, en medio de estrictas medidas de seguridad, debido a que desde marzo de 1976, y por disposición de las autoridades militares, toda actividad sindical está limitada y sujeta a severas sanciones.

La asamblea proclamó por unanimidad como secretario general a Saúl Baldini, del gremio cervecero, quien formuló un llamado a "todas las organizaciones que aún no se han incorporado a esta soberana decisión que avanza", en clara alusión a la "Comisión de los 20" que se mantienen al margen de la unidad sindical, divi-

da hoy en tres sectores.

La nueva CGT se tardó 35 días en designar a sus autoridades, luego que el 7 de noviembre pasado naciera la fusión de sectores de la "Comisión de los 25" y los disidentes de "los 20". De esta manera, se ahonda aún más la escisión de los sectores peronistas que pugnan por la dirección del movimiento sindical argentino.

Sin embargo, a juicio de los dirigentes de la nueva CGT, se retorna hacia la conducción única, dejando de lado los matices políticos en procura de una lucha frontal destinada a reivindicar las conquistas laborales.

EXCELSIOR

## Condenan Periodistas Andinos y de la Felap el Genocidio de las Dictaduras

QUITO, 13 de diciembre. (AFP) — Los periódicos latinoamericanos reunidos en esta ciudad en el II Encuentro de Periodistas del Área Andina y del comité ejecutivo de la Federación Latinoamericana de Periodistas (Felap), acordaron hoy condenar los actos de genocidio de las dictaduras de América Latina.

Los periodistas, que culminaron hoy su reunión con importantes recomendaciones relativas a sus homólogos Latinoamérica y sus alternativas en comunicación social, denunciaron que El Salvador, Haití, Bolivia, Chile, Argentina y Colombia se encuentran presos varios periodistas en condiciones inhumanas y en algunos casos sometidos, incluso a torturas.

Los periodistas señalan que la libertad de prensa y expresión del pensamiento es uno de los derechos infa-

libles del ser humano. Su limitación —agregan— y su restricción o prohibición o la represión a los comunica-

dores es una forma de violar los derechos humanos.

Asimismo, declararon su solidaridad con el pueblo de El Salvador que lucha por conseguir su libertad e implantar un régimen democrático que respete los esenciales derechos del hombre, a la vez que rechazaron a la actual Junta Militar Civil Demócrata.

También hicieron un llamado a los periodistas de la región para que colaboren con la difusión de los anhelos del pueblo salvadoreño.

Los comunicadores reunidos aquí, condenaron en forma enérgica el reciente golpe militar boliviano. Al respecto hicieron un llamado para que no se reconozca al régimen de García Meza, especialmente en la próxima reunión de mandatarios del Grupo Andino en Santa Marta, Colombia.